



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

APROBACION MASA SALARIAL 2025

*APROBACION DE LA MASA SALARIAL DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025*

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gábias (Granada)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis. 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace público el importe de la Masa Salarial del Personal Laboral del Ayuntamiento de Las Gábias para el año 2025, aprobado en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2025, por importe de 1.775.572,63 euros.

En Las Gábias, a 31 de julio de 2025

Firmado por: La Alcaldesa, María Merinda Sádaba Terribas